



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López, VALLEDUPAR, CESAR  
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02509-2023**

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR, 29 de junio de 2023  
OFICIO PETITORIO: No. sin - 2023-06-29. Ref: Noticia criminal 200016001075202315516 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: LUISA FERNANDA RIVERO MARSHALL  
FISCALIA 18 LOCAL  
AUTORIDAD DESTINATARIA: LUISA FERNANDA RIVERO MARSHALL  
FISCALIA 18 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA  
VALLEDUPAR, CESAR  
NOMBRE EXAMINADO: GINNA MARCELA LEONES MORENO  
IDENTIFICACIÓN: CC 1065811519  
EDAD REFERIDA: 28 años  
ASUNTO: Violencia de pareja

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica forense de personas víctimas de violencia de pareja y el manejo técnico de los elementos materiales probatorios recolectados y asociados con la investigación de los hechos, como se establece en el reglamento técnico para el abordaje integral de la violencia de pareja en clínica forense, Código: DG-M-RT-03 Versión 02 de 21 de diciembre de 2011.

Examinada hoy jueves 29 de junio de 2023 a las 13:10 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho de la examinada en el consentimiento informado.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO de la Fiscalía General de la Nación con fecha del día 15 de junio de 2023, para practicar valoración médico legal por Delito: Lesiones personales.

Aporta copia de denuncia que documenta: El día 30 de abril de 2023, habíamos departido todo el día, estábamos tratando de arreglar las cosas y salimos a compartir, habíamos tomados, en la noche reviso su teléfono y me doy cuenta de que está teniendo una relación sentimental con una muchacha, la muchacha me escribe y me dice que sí, y que estaba embarazada y cuando leo ese mensaje lo agredo con una cachetada en la cara y le empiezo a reclamar de la situación que se está presentando y el sin más allá y sin más acá agarra el forro donde guardan el taco de billar y luego con el taco de billar y empieza agredirme por todo el cuerpo a darme con eso, yo trato de defenderme pero lo único que hacía era arañarlo, dejo de agredirme y todo quedo ahí porque no podía irme y hablábamos de la situación y me decía que era mentira que no tenía nada con ella, luego al día siguiente si me vi los golpes me fui para mi casa y terminamos la relación, es de aclarar que esta situación se dio en el cuarto de la casa de los papas, porque el convive con ellos, hechos ocurridos a las 23:00 horas, en el Barrio Ceiba Alta-gracia de Valledupar-Cesar". Yo sostuve una relación con el inestable porque nos arreglábamos, nos

ELIANA ISABEL ÁLVAREZ MAESTRE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02509-2023**



dejábamos y siempre durante toda la relación hubo golpes de parte y parte hacia duramos seis años, el inicio de las agresiones de golpes fue por celos, estábamos departiendo en un evento y como estaba manipulando un celular a él le molesto, las primeras veces no me defendí, pero luego si comencé agredirlo de la misma manera. Me intraba de palabras que soy una perra, malparida una zorra, pero yo también le regresaba esos insultos. Tenemos un hijo en común de 3 años. No me gusta del todo el compartir con el niño porque siempre lo lleva es a sitios de alcohol, lo deja en manos del niño. Intrata al niño de miserable y eso no me gusta. Porque dice que yo no le hago valer sus derechos.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONA EXAMINADA:**

Nombre: GINNA MARCELA LEONES MORENO. Edad referida: 28 años. Documento de identidad: CC 1065811519. Sexo: Mujer. Procedencia: VALLEDUPAR. Lugar de residencia: KR 4 H CA 21 bis -22. Barrio SANTA RITA. Escolaridad: Primer año de técnico. Ocupación actual y/o actividad: Astrólogos, adivinadores, quirománticos y afines. Estado Civil: Soltero (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen subsidiado.

**DATOS IDENTIFICACIÓN PRESUNTO AGRESOR:**

Nombre: JACINTO VILLARREAL SUAREZ. Edad referida: 39 años. Documento de identidad: CC 77094243. Sexo: Hombre. Procedencia: VALLEDUPAR. Lugar de residencia: MZ B CA 17 Barrio URBANIZACIÓN LA CEIBA. Escolaridad: Primer año de técnico. Ocupación actual y/o actividad: Arquitectos, ingenieros y afines. Estado Civil: Soltero (a). Afiliación al Sistema de Salud: Régimen contributivo.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que " El día 30 de abril de 2023, habíamos departido todo el día, estábamos tratando de arreglar las cosas y salimos a compartir, habíamos tomados, en la noche reviso su teléfono y me doy cuenta de que está teniendo una relación sentimental con una muchacha, la muchacha me escribe y me dice que sí, y que estaba embarazada y cuando leo ese mensaje lo agredo con una cachetada en la cara y le empiezo a reclamar de la situación que se está presentando y el sin más allá y sin más acá agarra el forro donde guardan el taco de billar y luego con el taco de billar y empieza agredirme por todo el cuerpo a darme con eso, yo trato de defenderme pero lo único que hacía era arañarlo, dejo de agredirme y todo quedo ahí porque no podía irme y hablábamos de la situación y me decía que era mentira que no tenía nada con ella, luego al día siguiente si me vi los golpes me fui para mi casa y terminamos la relación, es de aclarar que esta situación se dio en el cuarto de la casa de los papas, porque convive con ellos, hechos ocurridos a las 23:00 horas, en el Barrio Ceiba Alta-gracia de Valledupar-Cesar". Yo sostuve una relación con el inestable porque nos arreglábamos, nos dejábamos y siempre durante toda la relación hubo golpes de parte y parte hacia duramos seis años, el inicio de las agresiones de golpes fue por celos, estábamos departiendo en un evento y como estaba manipulando un celular a él le molesto, las primeras veces no me defendí, pero luego si comencé agredirlo de la misma manera. Me intraba de palabras que soy una perra, malparida una zorra, pero yo también le regresaba esos insultos. Tenemos un hijo en común de 3 años. No me gusta del todo el compartir con el niño porque siempre lo lleva es a sitios de alcohol, lo deja en manos del niño. Intrata al niño de miserable y eso no me gusta. Porque dice que yo no le hago valer sus derechos.

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Niega. . Sociales: Niega. . Familiares: Niega. . Patológicos: Niega. . Quirúrgicos: Cesárea #1. . Traumáticos: Niega. . Hospitalarios: Niega. . Psiquiátricos: Niega. . Toxicológicos: Niega. .

ELIANA ISABEL ÁLVAREZ MAESTRE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

Caso: UBVALVA-DSCE-02414-C-2023

Pag. 2 de 3

29/06/2023 13:47



Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: años. Ciclos: . No recuerda fecha última menstruación. Gravidéz: 2. Partos: 0. Fecha último parto: 2019-09-09. Abortos: 0. Obito: 0. Cesáreas: 2. Vivos: 2.  
Utiliza Ligadura de Trompas como método anticonceptivo.

### EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 58 kg. Talla: 163 cm.  
SIGNOS VITALES: Presión arterial: 110/70 mmHg. Frecuencia cardíaca: 82 lpm. Frecuencia respiratoria: 19 rpm. Temperatura: 36.5°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada al consultorio por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta.

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLÓGICO: Consciente, alerta, orientada en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. ÓRGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TÓRAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normoconfigurados externamente. ABDOMEN: Plano, peristalsis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. ESPALDA: Simétrica, sin lesiones. REGIÓN GLÚTEA: Normoconfigurados externamente. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricos, móviles. MIEMBROS INFERIORES: Simétricos, móviles. Se aprecia y se palpa elevación a nivel de cara anterior de tercio medio de pierna derecha. Dolorosa a la Palpación. Con leve dolor a la marcha en punta de pie. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorados.

### ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

No existen huellas externas de lesión reciente al momento del examen que permitan fundamentar una incapacidad médico legal.

- Factores de riesgo: Golpes, intimidaciones, Estos factores pueden originar lesiones más severas o incluso lesiones fatales (muerte de la examinada).
- Se solicita valoración por psicología para determinar riesgo por violencia de género, servicio que presta el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses seccional Cesar, en la unidad Caivas de Valledupar-Cesar.

NOTA: De acuerdo a lo relatado por parte de la examinada viene siendo víctima de agresiones físicas y verbales por parte de expareja sentimental, en contexto de maltrato físico y psicológico, poniendo en riesgo la integridad física del examinado, por lo que se le sugiere a la autoridad concedora del caso tomar y brindar las medidas pertinentes del caso, para así evitar vulnerar sus derechos.

Atentamente,

ELIANA ISABEL ÁLVAREZ MAESTRE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

**Aportamos a la justicia en favor de la vida**

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.